



GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 014 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 10 ENE 2024

VISTO: La carta presentada por Norberto Yamunaqué Asanza con Reg. Doc. N° 3006349 y Reg. Exp. N° 2199327; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 777-2023/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 08 de noviembre del 2023, modificada por Resolución Gerencial General Regional N° 797-2023/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 21 de noviembre del 2023, se designa al M. C. Norberto Yamunaqué Asanza en el cargo de Director Adjunto de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, con clasificación de Empleado de Confianza (EC), órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, bajo la modalidad del Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicio regulado por el Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante carta de fecha 05 de enero del 2024, el M. C. Norberto Yamunaqué Asanza ha formulado renuncia al cargo que viene desempeñando; por lo que, visto y evaluado el pedido, resulta pertinente aceptarla;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 421-2019/GOB.REG.HVCA/CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR, a partir del 05 de enero del 2024, la renuncia formulada por el M. C. **NORBERTO YAMUNAQUÉ ASANZA** al cargo de Director Adjunto de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, con clasificación de Empleado de Confianza (EC), órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, efectuado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 777-2023/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 08 de noviembre del 2023, modificada por Resolución Gerencial General Regional N° 797-2023/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 21 de noviembre del 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que el M. C. Norberto Yamunaqué Asanza, previa las formalidades de Ley, deberá cumplir con realizar la Entrega de Cargo conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDyTI: “Normas y Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica”, aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 144-





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 014 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 10 ENE 2024

2020/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Dirección Regional de Salud Huancavelica e interesado, para los fines que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL


Ing. Victor Murillo Huamán
GERENTE GENERAL REGIONAL



DOCQ/cgme